ACTA No. 31 DE 2019

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: EVALUACION DE PROPUESTAS - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VA-21-2019.

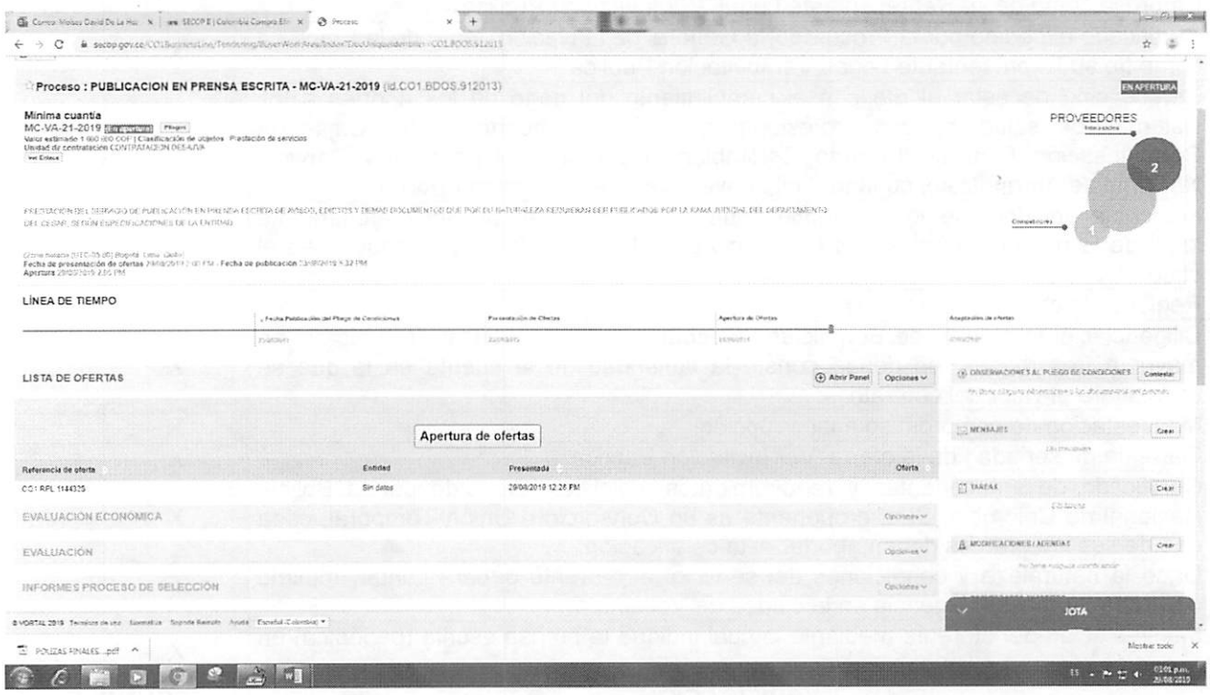
OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN SER PUBLICADOS POR LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD.

En la ciudad de Valledupar, siendo las 09:30 horas, del 30 de agosto de 2019, se reunieron en la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Jefe Oficina	Oficina Judicial	X	
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Coordinador Área	Área Administrativa y Financiera	X	
MOISÉS DAVID DE LA HOZ	Coordinador Área	Área Asistencia Legal	X	

Se deja de presente que siendo las 14:00 horas, del día 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo el cierre del presente proceso de selección de Mínima Cuantía.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:



TEMAS

1. Evaluación y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-VA-21-2019.

Conforme lo establecido en el pliego electrónico y la Invitación Pública del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, así:

1. EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTES	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	EL PILON S.A.	$ 713.429

Atendiendo que la oferta del único proponente EL PILON S.A., se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, se verificarán los requisitos habilitantes en esta.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENENTE EL PILON S.A.	Cumple	
	Si	No
Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Diligenciar anexo según corresponda.	X	
Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso. Diligenciar anexo según corresponda.	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil del proponente. Ver Invitación Publica.	X	
Declaración del representante legal donde manifieste que no se encuentra incurso en causal de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la Ley. Ver Invitación Publica.	X	
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	N/A	N/A
Certificado expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la Empresa como de su Representante Legal. Ver Invitación Publica.	X	
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Empresa como de su Representante Legal. Ver Invitación Publica.	X	
Certificación de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Ver Invitación Publica.	X	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso.	X	
Registro Único Tributario (RUT).	X	
Diligenciar el formulario de Beneficiario Cuenta, y anexar certificación bancaria no mayor a tres meses, en donde conste la titularidad de la cuenta en la que se consignará el valor del contrato.	X	
Manifestación de compromiso anticorrupción.	X	
Garantía de seriedad de la oferta. Ver Invitación Publica.	X	
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta certificación.	X	
Dado la naturaleza y condiciones del servicio, el oferente deberá contar, mínimo con sede, sucursal o agencia en la ciudad de Valledupar.	X	
Manifestación del oferente mediante la cual indique la prensa escrita (periódico) en el que se realizarán las publicaciones.	X	
VERIFICACION	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta que el único oferente EL PILON S.A., **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad, se sugiere o recomienda contratar con este.

La presente Evaluación se deja a disposición de los proponentes para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, por el término de un día hábil, de conformidad con el cronograma del proceso, según el pliego electrónico - Invitación Pública del mismo.

Nota: Se insta a los partícipes del presente proceso de selección hacer buen uso de la plataforma SECOP II, y en tal sentido, las observaciones al mismo deben realizarse por la sección observaciones; las solicitudes que se realicen por la sección mensajes se tomaran como peticiones y se responderán de acuerdo a los términos legales.

De esta manera se dio por concluida la reunión.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES
Coordinador Área Administrativa y Financiera

MOISÉS DAVID DE LA HOZ
Coordinador Área Asistencia Legal

ANEXOS SI [] NO [X]